

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EXPLOTACIÓN MÍNIMO 2 AÑOS DE EDAR MODULAR DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 20M/2019).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Gustavo García-Villanova Zurita

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sra. D^ª. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

D. Gustavo García-Villanova Zurita excusa su asistencia por motivos de trabajo y delega su representación en D. Adolfo Orti García-Vicente.

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 10 de diciembre de 2019, a las 09:45 horas, recuerdan que las ofertas presentadas son las de:

- **FCC AQUALIA S.A.**
- **DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN S.A.**
- **MEDIOAMBIENTE RESIDUOS Y AGUA MAREA S.L**
- **UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIAMBIENTE S.L.-DEPURACIÓN INTELIGENTE Y EFICIENTE S.L.**

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado la UTE, CANDOIS INGENIEROS CONSULTORES S.L. - ESTACIONES DEPURADORAS S.A., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS sobre las ofertas presentadas por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor, sobre un total de 20 puntos son:

| | | AQUALIA | DESARROLLO TECNOLOGIAS DEPURACION | MAREA | UTE NACIMIENTO-DEPURACION INTELIGENTE |
|------------------------|-----------------|----------------|--|--------------|--|
| Memoria Técnica | Hasta 20 puntos | 15.09 puntos | 8.32 puntos | 17.80 puntos | 18.10 puntos |

La empresa Desarrollo de Tecnologías de Depuración, no alcanza los 15 puntos mínimos exigidos en el apartado de Memoria Técnica exigidos en el apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de Prescripciones Administrativas, por lo que queda excluida de la licitación en este acto por acuerdo unánime de la Mesa de Contratación.

A las 10:00 horas se procede a la correspondiente apertura pública de las ofertas económicas.

| CRITERIO | AQUALIA | MAREA | UTE NACIMIENTO- DEPURACION INTELIGENTE |
|----------|--------------|--------------|---|
| Precio | 252.168,34 € | 252.557,12 € | 256.324,96 € |

La Mesa de Contratación constata que las ofertas económicas presentadas cumplen con el tipo de la licitación, 277.108,06 € + IVA.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 80 puntos es:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | AQUALIA | MAREA | UTE NACIMIENTO- DEPURACION INTELIGENTE |
|--|------------------------|------------------|---------------------|--|
| Valoración económica | Hasta 70 puntos | 70 puntos | 69.90 puntos | 68.95 puntos |
| Ampliación del plazo de mantenimiento y gestión de la planta | Hasta 10 puntos | 0 puntos | 0 puntos | 10 puntos |
| Criterios de valoración mediante aplicación de fórmulas | Hasta 80 puntos | 70 puntos | 69.90 puntos | 78.95 puntos |

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración mediante aplicación de fórmulas y los criterios que requieren juicio de valor son las siguientes:

| CRITERIO | PUNTUACIÓN MÁXIMA | AQUALIA | MAREA | UTE-NACIMIENTO DEPURACION INTELIGENTE |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|---|
| Valoración juicios de valor | Hasta 20 puntos | 15.09 puntos | 17.80 puntos | 18.10 puntos |
| Valoración aplicación fórmulas | Hasta 80 puntos | 70 puntos | 69.90 puntos | 78.95 puntos |
| TOTAL | Hasta 100 puntos | 85.09 puntos | 87.70 puntos | 97.05 puntos |

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes, proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del contrato para la ejecución, puesta en marcha y la explotación de un mínimo de 2 años de una EDAR modular para la Unidad Alimentaria de Mercagranada, a la entidad: **UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIAMBIENTE S.L.-DEPURACIÓN INTELIGENTE Y EFICIENTE S.L.**

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y de los informes técnicos elaborados al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada, a 10 de diciembre de 2019.



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sr. D. Félix Castillo Morales



Sr. D. Juan Cosano Aranda



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado